

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA BONILLA & ASOCIADOS TURISMO PRACTICO Y DE GESTION AMBIENTAL**

Quito, 31 de marzo del 2017

Señores Accionistas

BONILLA & ASOCIADOS TURISMO PRACTICO Y DE GESTION AMBIENTAL

Quito

De mi consideración:

I. ALCANCE Y OPINIÓN.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de la normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los Estados Financieros de la compañía Bonilla & Asociados Turismo Practico y de Gestión Ambiental durante el año 2016.

He examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Bonilla & Asociados Turismo Practico y de Gestión Ambiental en el ejercicio económico correspondiente al año 2016.

II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- II.1 Revisados las resoluciones adoptadas por los Órganos Directivos de la Compañía, en mi opinión, concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y, no se ha detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- II.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- II.3 La correspondencia, Libros sociales y de Contabilidad se llevan con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.
- II.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía es eficiente, por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

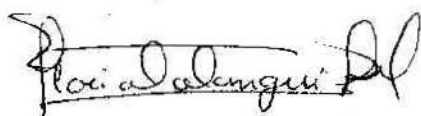
III. CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía debo manifestar que son llevados en forma satisfactoria y eficiente

IV. ANÁLISIS FINANCIERO

Las cifras que presenta los estados financieros guardan correspondencia con los valores constantes en los libros de Contabilidad.

Atentamente,



Ing. María Cristina Lalangui Campoverde
COMISARIO